

Las grandes eléctricas piden activar este año el mecanismo de capacidad tras el visto bueno de Bruselas

- La patronal del sector considera que la aprobación por parte de Bruselas supone un paso decisivo para garantizar la estabilidad del sistema eléctrico español en un contexto de creciente penetración de energías renovables y de transformación del modelo energético.



Central térmica de ciclo combinado.

<https://elperiodicodelaenergia.com/las-grandes-electricas-piden-activar-este-ano-el-mecanismo-de-capacidad-t...>

Sandra Acosta

Viernes, 29 mayo 2026

La patronal del sector considera que la aprobación por parte de Bruselas supone un paso decisivo para garantizar la estabilidad del sistema eléctrico español

Las principales compañías eléctricas, agrupadas en la asociación Aelec, han reclamado que España acelere la puesta en marcha del mecanismo de capacidad y lo active **antes de que finalice este año**, después de que la Comisión Europea haya dado luz verde al sistema diseñado por el Gobierno para reforzar la seguridad de suministro eléctrico y facilitar la transición energética.

La patronal del sector considera que la aprobación por parte de Bruselas supone un **paso decisivo para garantizar la estabilidad del sistema eléctrico español** en un contexto de creciente penetración de energías renovables y de transformación del modelo energético. Además, destaca que esta autorización **sitúa a España en línea con otros grandes mercados europeos** que ya cuentan con mecanismos similares para asegurar la disponibilidad de capacidad de generación cuando sea necesaria.

La decisión de la Comisión Europea llega en un momento especialmente sensible para el sistema eléctrico. Según recuerda Aelec, la Red Europea de Gestores de Redes de Transporte de Electricidad (ENTSO-E), con la aprobación de la Agencia para la Cooperación de los Reguladores de la Energía

(ACER), advirtió en diciembre de 2025 de **posibles riesgos para la seguridad de suministro en España durante el periodo comprendido entre 2028 y 2035.**

Recursos firmes, flexibles y gestionables

Ante este escenario, la asociación subraya que el mecanismo de capacidad constituye una herramienta imprescindible para garantizar que el sistema disponga de **recursos firmes, flexibles y gestionables** capaces de respaldar el despliegue masivo de energías renovables y asegurar el suministro eléctrico en todo momento, incluso en situaciones de elevada demanda o baja producción renovable.

Las compañías eléctricas valoran especialmente que el esquema aprobado por Bruselas esté alineado con el marco regulatorio comunitario y con los objetivos de descarbonización fijados tanto por España como por la Unión Europea. A su juicio, el sistema permitirá **ofrecer señales de inversión estables y predecibles** para impulsar las infraestructuras y tecnologías necesarias para la transformación energética.

Máxima rapidez

Por ello, Aelec considera prioritario que el Gobierno avance con la máxima rapidez en la aprobación definitiva y en el desarrollo normativo pendiente para que el mecanismo pueda entrar en funcionamiento cuanto antes. La asociación sostiene que **la aceleración de los trámites permitirá convocar las subastas de capacidad previstas**, tanto las de largo plazo como las de corto plazo, y favorecerá la llegada de nuevas inversiones al sector.

La patronal insiste en que la implantación inmediata de esta herramienta resulta estratégica para afrontar los desafíos derivados de la electrificación de la economía y del incremento de la generación renovable. En este sentido, defiende que la entrada en vigor del mecanismo durante 2026 contribuirá a reforzar la seguridad de suministro, impulsar la descarbonización y garantizar los recursos necesarios para culminar la transformación energética del país.